

334105

3 DIC.



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE VILANOVA BOSCH

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Entenza, núm. 196, por :

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE ATADO PARA CONDUCTORES".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en las disposiciones de atado para conductores, especialmente aplicables en los casos en que tales conductores estén colocados sobre paneles ranurados o tablillas soporte asimismo ranuradas, bien sea tratándose de un único conductor o de un haz de conductores, de forma que las operaciones de atado y de desatado resulten sumamente fáciles y rápidas, empleando para la sujeción unos elementos de ínfimo coste y que permitan una adecuada adaptación en el contorno de los referidos conductores. - - - - -

Las expresadas mejoras se caracterizan por el hecho de que la sujeción se efectúa mediante una cinta dúctil, compuesta por un alma metálica y un recubrimiento de material plástico, la cual se aplica a través de unas piezas soporte que presentan medios ranurados para el paso de la cinta por su interior y medios protuberantes para la retención de las propias piezas en las ranuras de unas tablillas metálicas aplicadas según el sentido longitudinal de los conductores objeto de atado, para asiento de los mismos, de modo que, estando aplicada una pieza soporte en ambos lados de dichos conductores, se dispone la cinta abrazando estos conductores y pasando por los citados soportes, quedando sujeta



3 DIC.

por doblado de sus extremos. - - - - -

5. Los extremos de la cinta, en una forma de proceder, son retenidos por doblado de sus extremos aplicados a través de un anillo de anchura adecuada. Según otro proceder, tales extremos se sujetan por doblado a la salida de las piezas soporte respectivas. - - - - -

10. Una pieza soporte puede estar constituida por una plaquita plana que presenta una ranura longitudinal superior y dos entalladuras laterales inferiores, de modo que dicha ranura es apta para el paso de la cinta, mientras que las citadas entalladuras determinan una aleta inferior destinada a quedar aplicada por debajo de una ranura de la tablilla de asiento de los conductores, con la particularidad de que el cuello que resulta entre aquellas entalladuras ofrece igual anchura que la de la mencionada ranura a efectos de quedar fijado en ella a fricción después de ser colocada la pieza soporte en sentido transversal a la ranura, la cual está trazada perpendicularmente a la dirección de los conductores. - - - - -

15.

20. Según otra realización, una pieza soporte puede constar de un cuerpo con una porción superior plana provista de una ranura longitudinal, de una porción central plana y substancialmente circular, perpendicular a la anterior, y de una porción inferior plana, perpendicular a una y otra de las anteriores porciones, de modo que dicha ranura es apta para el paso de la cinta, mientras que la porción central se inserta en una ranura de la tablilla de asiento de

25.



5. los conductores y que la porción inferior se destina a quedar aplicada en la parte inferior de aquella tablilla, con la particularidad de que la porción central ofrece igual anchura que la de la ranura de la tablilla a efectos de quedar fijada a fricción, siendo colocada esta pieza soporte con su porción inferior en sentido transversal a la ranura, la cual está trazada paralelamente a la dirección de los conductores. - - - - -

10. La pieza soporte anterior presenta en su porción central circular unos rebajes laterales, ajustando la anchura a la de la ranura de la tablilla, de modo que la fijación de la pieza se hace por el contacto de los bordes rebajados con los de la ranura. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpreta-
 20. dos como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, representa, en vista frontal, una cinta dúctil asociada a un anillo para retención de los extremos doblados de aquella. - - - - -

Figura 2, representa, en vista frontal, una pieza



soporte plana aplicable en tablillas con ranuras perpendicu-
lares a los conductores. - - - - -

5. Figura 3, representa, en vista frontal, una pieza
soporte con porción central circular, aplicable en tablillas
con ranuras paralelas a los conductores. - - - - -

Figura 4, es una vista en planta de la pieza so-
porte de la figura anterior. - - - - -

10. Figura 5, es una vista análoga a la anterior, rela-
tiva a una pieza soporte con rebajes laterales en su porción
central. - - - - -

Figura 6, representa, en vista transversal, un con-
ductor atado a una tablilla con ranuras perpendiculares a
aquel, mediante una cinta con extremos doblados en un anillo.

15. Figura 7, es una vista análoga a la anterior, rela-
tiva a dos cables atados a una tablilla, en que la cinta que
da retenida por doblado de sus extremos en las piezas sopor-
te. - - - - -

20. Figura 8, es una vista análoga a la anterior, re-
lativa a un conjunto de conductores atados a una tablilla
con ranuras paralelas a ellos, mediante una cinta en doblez
por encima de los mismos. - - - - -

Figura 9, representa, en planta, un caso de apli-
cación análogo al de la figura 6. - - - - -

Figura 10, representa, en planta, un caso de apli-

3 DIC



cación análogo al de la figura 7. - - - - -

Figura 11, es una vista esquemática que representa la colocación de una pieza soporte del tipo indicado en la figura 2, en una tablilla ranurada. - - - - -

5. Figura 12, es una vista esquemática que representa la colocación de una pieza soporte del tipo indicado en la figura 5, en una tablilla ranurada. - - - - -

10. La presente disposición de atado consta esencialmente de unas piezas soporte 1a y 1b aplicables en tablillas metálicas 2 provistas de ranuras transversales 3a o longitudinales 3b respectivamente, de unas cintas dúctiles 4 y, eventualmente, de unos anillos rectangulares 5. Esta disposición se destina al atado de conductores 6 colocados a lo largo de las citadas tablillas 2 que les sirven de asiento. - -

15. Las piezas soporte 1a son planas, obtenidas por moldeo o troquelado en plástico, presentando una porción superior 7 con ranura longitudinal 8, unas entalladuras laterales 9 que forman un cuello central 10, y una porción inferior 11 a modo de aleta de sujeción. - - - - -

20. Por su parte, las piezas 1b, igualmente obtenidas en plástico o metal, constan de una porción superior 12 plana con ranura longitudinal 13, una porción central plana y circular 14 perpendicular a la anterior, y una porción inferior 15 perpendicular a una y otra de las dos anteriores porciones. - - - - -

25.

Es conveniente practicar unos rebajes laterales 16

8 DIC.



a la porción central 14 con el objeto de ofrecer unas caras planas aplicables en los bordes de las ranuras 3b de las tablillas 2. - - - - -

5. La cinta 4 consta de un alma metálica 17, tal como aluminio, latón u otro metal dúctil, provista de un recubrimiento 18 en plástico que proporciona condiciones aislantes. La sujeción de estas cintas en los anillos 5 o en las piezas soporte 1a y 1b se efectúa por doblado de sus extremos 19, lo cual proporciona suficiente ligazón. - - - - -

10. Las tablillas 2 pueden presentar, además de las mencionadas ranuras 3a y 3b, otras ranuras u orificios 20 destinados a fines diversos. - - - - -

15. El empleo de las referidas disposiciones tiene lugar como sigue. Un conductor 6, o un haz de ellos, colocado en una tablilla 2 de ranuras transversales 3a, es retenido mediante cintas 4 que se aplican a través de piezas soporte 1a. Estas piezas presentan su porción central o cuello 10 de una anchura A igual a la anchura M de las citadas ranuras 3a, lo cual permite obtener la adecuada fijación por simple fricción. - - - - -
20.

25. Cuando se trate de tablillas 2 con ranuras longitudinales 3b, se emplean las piezas soporte 1b, las cuales presentan su cuello circular 14 de una anchura o diámetro B igual a la anchura N de dichas ranuras 3b. Cuando el citado cuello 14 posea rebajes laterales 16, la anchura C del mismo es la que coincide con la anchura N de las ranuras en

3 DIC. 1968



cuestión, en cuyo caso se alcanza la debida fijación de la pieza soporte. - - - - -

5. Tanto bajo el empleo de las piezas soportes del tipo 1a como del tipo 1b, la aplicación de la cinta 4 se efectúa del mismo modo, o sea en las diversas maneras indicadas en las figuras 6 a 8, con o sin empleo de anillo 5 y con contorneado totao o parcial de los conductores 6. Son previsibles otras variantes en la aplicación de las cintas 4 si bien siempre dentro de las condiciones fundamentales establecidas. - - - - -

10.

15. Como se comprende, la colocación, supresión o substitución de las ataduras de referencia, tienen lugar con toda simplicidad, permitiendo realizar atados con toda rapidez y con empleo de elementos de perfecto acabado y de reducido coste. - - - - -

20. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente invención, debe hacerse constar, en resúmen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle puedan aconsejar la experiencia y la práctica, en cuanto a dimensiones, número y naturaleza de los materiales empleados, formas de mútuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la misma que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Mejoras en las disposiciones de atado para conductores, caracterizadas por el hecho de que la sujeción se efectúa mediante una cinta aislante dúctil, compuesta de un alma metálica y un recubrimiento de material plástico, la cual se aplica a través de unas piezas soporte que presentan

10. medios ranurados para el paso de la cinta por su interior y medios protuberantes para la retención de las propias piezas en las ranuras de unas tablillas metálicas colocadas según el sentido longitudinal de los conductores, para asiento de los mismos, de modo que, estando aplicada una pieza soporte

15. en uno y otro lado de dichos conductores, se dispone la cinta abrazando estos últimos y pasando por los citados soportes, quedando sujeta por doblado de sus extremos. - - - -

20. 2.- Mejoras en las disposiciones de atado para conductores, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que los extremos de la cinta son retenidos por doblado de sus extremos aplicados a través de un anillo de anchura adecuada. - - - - -

25. 3.- Mejoras en las disposiciones de atado para conductores, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que los extremos de la cinta son retenidos por doblado de sus extremos a la salida de las respectivas

3 DIC. 1966



piezas soporte. - - - - -

5. 4.- Mejoras en las disposiciones de atado para conductores, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que una pieza soporte consta de una plquita plana que presenta una ranura longitudinal superior y dos entalladuras laterales inferiores, cuya ranura es apta para el paso de la cinta, mientras que las citadas entalladuras determinan una aleta inferior destinada a quedar aplicada por debajo de una ranura de la tablilla de asiento de los conductores, con la particularidad de que el cuello que resulta entre aquellas entalladuras ofrece igual anchura que la mencionada ranura de la tablilla, a efectos de quedar fijada en ella a fricción después de ser colocada la pieza soporte en sentido transversal a la ranura, la cual está trazada perpendicularmente a la dirección de los conductores. - - - - -

20. 5.- Mejoras en las disposiciones de atado para conductores, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que una pieza soporte consta de un cuerpo con una porción superior plana provista de una ranura longitudinal, de una porción central substancialmente circular, perpendicular a la anterior, y de una porción inferior plana, perpendicular a una y otra de las anteriores porciones, de modo que dicha ranura es apta para el paso de la cinta, mientras que la porción circular se inserta en una ranura de la tablilla de asiento de los conductores, y que la porción inferior se destina a quedar aplicada en la par-

3 DIC.



te inferior de aquella tablilla, con la particularidad de que la porción circular ofrece igual anchura que la de la ranura de la tablilla, a efectos de quedar fijada a fricción, siendo colocada esta pieza soporte en sentido transversal a la ranura, la cual está trazada paralelamente a la dirección de los conductores. - - - - -

5.

6.- Mejoras en las disposiciones de atado para conductores, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizadas por el hecho de que la pieza soporte presenta en su porción circular unos rebajes laterales, de modo que la anchura menor resultante se ajusta a la de la ranura de la tablilla, por lo que la fijación de la propia pieza se hace en contacto de sus bordes rebajados con los de la ranura. - -

10.

7.- "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE ATADO PARA CONDUCTORES". - - - - -

15.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID. 3 DIC. 1933

F. A. M. CURELL SUÑOL

ad.



FIG. 1

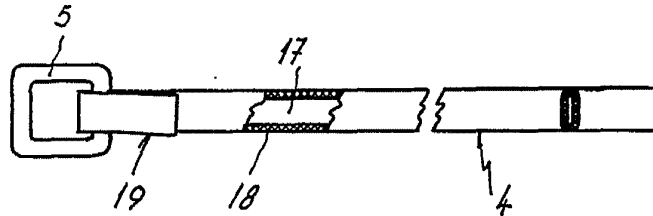


FIG. 2

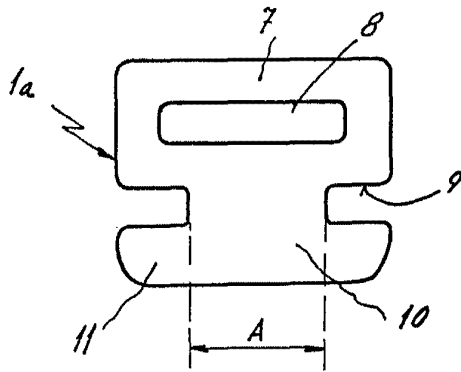


FIG. 3

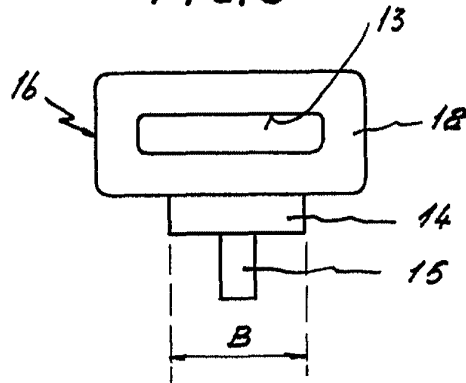


FIG. 4

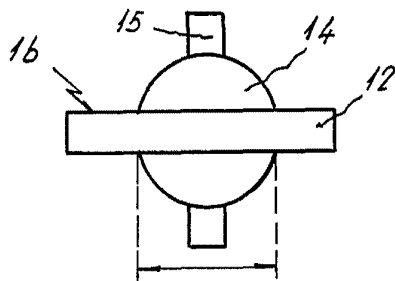


FIG. 5

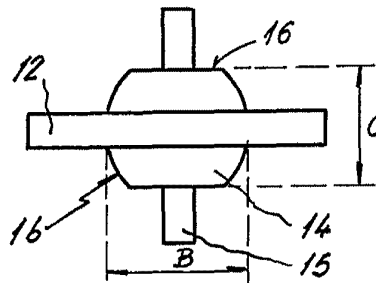


FIG. 6

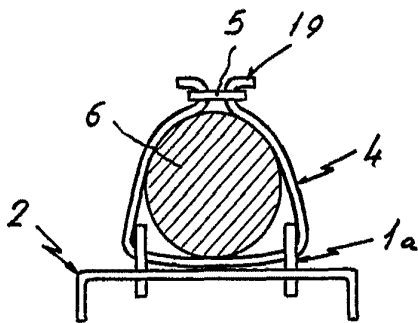
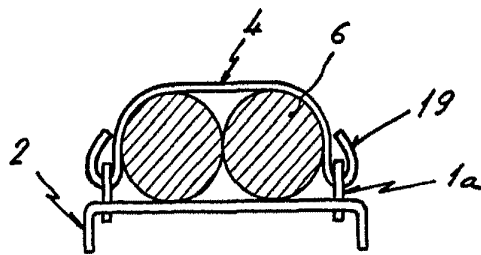


FIG. 7



Conroy

FIG. 8

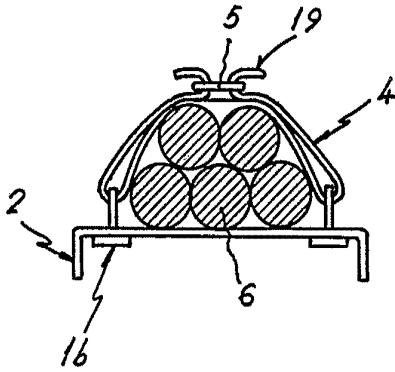


FIG. 9

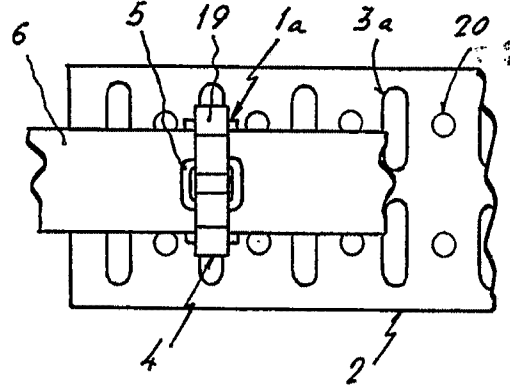


FIG. 10

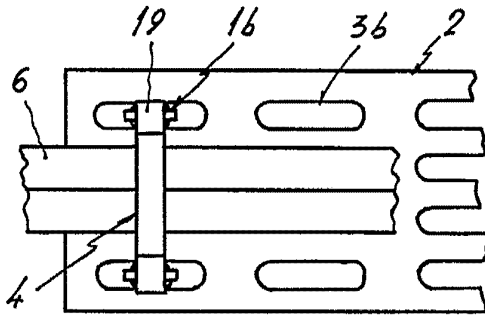


FIG. 11

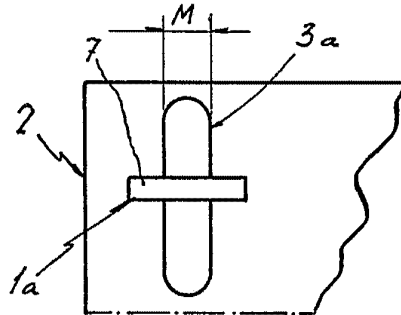
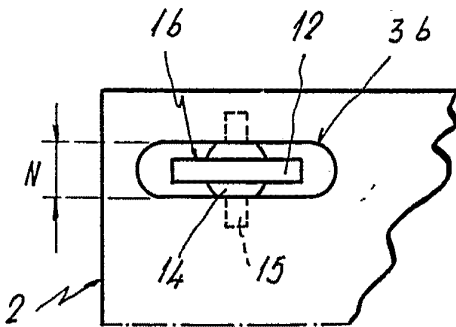


FIG. 12



Living